

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS FECHAS Y HORARIOS DE TRABAJO PARA EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y EL PERFIL IDÓNEO PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

## CONSIDERANDOS

I. Que en términos del artículo 42 fracción XXIV, 67 fracción VIII y 78 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 6 y 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se sujetarán a la aprobación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual deberá otorgar o negar la aprobación dentro del improrrogable plazo de quince días y serán elegidos por el voto de la mayoría de los miembros presentes; los Ciudadanos propuestos deberán reunir los mismos requisitos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos exige para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia. Se requerirá, además, haberse distinguido en el ejercicio profesional o en el ramo judicial, preferentemente en el Distrito Federal.

II. Que de conformidad con los artículos 100 y 101 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, previo dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, este Órgano Legislativo aprobará o ratificará a los ciudadanos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, según corresponda, dentro de los quince días siguientes a que se reciban los documentos a que se refieren el Capítulo IV del Título Sexto del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; el Capítulo II del Título Quinto de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

II. Que mediante oficio signado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, se hizo del conocimiento de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las propuestas de los Ciudadanos para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

III. Que mediante oficio número CG-Z-138/11, de fecha 11 de febrero de 2011 el Máximo Órgano de Gobierno de la Asamblea Legislativa, remitió la documentación enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, relativa a los nombres de los Ciudadanos propuestos para el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos procedentes.

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



IV. Que con el fin de generar certidumbre en la designación y ratificación de los Ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, es indispensable transparentar el procedimiento por medio del cual se evaluará a los aspirantes que conforman la propuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

V. El procedimiento deberá seguir una metodología cuantitativa y cualitativa, atendiendo a los requisitos señalados por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, su formación académica, experiencia laboral y su desarrollo en el campo del Derecho.

Por lo expuesto y fundado, los Diputados integrantes de la Comisión Procuración y Administración de Justicia, han tenido a bien emitir el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** Que el desahogo del procedimiento para la elaboración de los dictámenes que contendrán los nombres de las Ciudadanos que cumplen con los requisitos legales y el perfil idóneo para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se sujetará a las siguientes fechas y horarios.

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
Revisión cuantitativa y cualitativa de la documentación enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal	15 de febrero de 2011 15:00 horas.	Sala "Tres", Calle de Gante, número 15, segundo piso, colonia Centro Delegación Cuauhtémoc.
Publicación de los nombres de los Ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	15 de febrero 2011	Coordinación General de Comunicación Social.
Entrevista a los Ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	21 de febrero de 2011 09:00 a 14:00 horas	Salón Luis Donaldo Colosio, Recinto Legislativo, Donceles esq. Allende, colonia Centro Delegación Cuauhtémoc.

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Entrevista a los Ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	21 de febrero de 2011 17:00 a 20:00 horas	Salón Luis Donald Colosio, Recinto Legislativo, Donceles esq. Allende, colonia Centro Delegación Cuauhtémoc.
Entrevista a los Ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	22 de febrero de 2011 09:00 a 14:00 horas	Sala "Dos", Calle de Gante, número 15, segundo piso, colonia Centro Delegación Cuauhtémoc.
Discusión y aprobación del dictamen que será remitido a la Comisión de Gobierno.	22 de febrero de 2011 18:00 horas	Sala "Dos", Calle de Gante, número 15, segundo piso, colonia Centro Delegación Cuauhtémoc.

**SEGUNDO.** La revisión cuantitativa consistirá en verificar el cumplimiento de los requisitos legales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**TERCERO.** La revisión cualitativa consistirá en la revisión y evaluación de su formación académica, experiencia laboral y su desarrollo en el campo del Derecho.

**CUARTO.** El formato para el desahogo de las entrevistas, se sujetará al Acuerdo que al efecto apruebe la Comisión de Administración de Procuración de Justicia.

**QUINTO.** En todo lo no contemplado en el presente procedimiento se estará a lo dispuesto en forma supletoria a la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

**SEXTO.** Infórmese el presente acuerdo a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, para los fines legislativos a que haya lugar.

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Dado a los quince días del mes de febrero del año dos mil once.

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Dip. Julio César Moreno Rivera  
PRESIDENTE



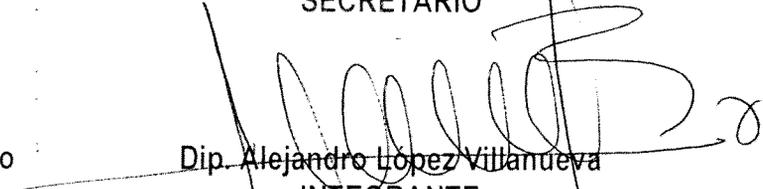
Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas  
VICEPRESIDENTE



Dip. Alejandro Carbajal González  
SECRETARIO



Dip. José Arturo López Cándido  
INTEGRANTE



Dip. Alejandro López Villanueva  
INTEGRANTE



Dip. Raúl Antonio Nava Vega  
INTEGRANTE



Dip. David Razú Aznar  
INTEGRANTE

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero  
INTEGRANTE

Dip. Alán Cristián Vargas Sánchez  
INTEGRANTE